



Rosalina Moreno

Redactora jefa



«Jueces y LAJs están aplicando la ley de eficiencia de forma ejemplar», afirma Jesús Lorenzo Aguilar, director de Asemed

"La judicatura está ofreciendo una respuesta ejemplar en el cambio de paradigma que la mediación y los MASC suponen, para cumplir la ley y exigir que se cumpla". Así lo declara a *Economist & Jurist* **Jesús Lorenzo Aguilar**, director de la Asociación Española de Mediación (Asemed), la primera y mayor institución mediadora de nuestro país, en referencia a las resoluciones que se están dictando desde la entrada en vigor de la ley de eficiencia, el pasado 3 de abril, aplicando criterios de la **exigencia de buena fe**.

En los juzgados se están denegando e inadmitiendo procedimientos porque se está intentando la modificación de medidas y el ejercicio de acciones sin recurrir a un método adecuado de solución de controversias, pese a que existe la obligación de hacerlo.

Por ejemplo, según ha publicado *El Faro de Vigo*, en el Juzgado de Familia número 15 de Vigo han recibido un expediente de jurisdicción voluntaria de una madre que quiere ir de vacaciones al extranjero con su hija menor de edad y nece

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |